



Anuncio de licitación

Número de Expediente **DEH20SEG2**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23-04-2020 a las 12:17 horas.



Servicio de vigilancia y seguridad de la Gerencia Regional del Catastro, del Tribunal Económico Administrativo Regional (TEAR) y del archivo catastral en Santander pertenecientes a la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria

- Valor estimado del contrato 61.306,55 EUR.
- Importe 74.180,93 EUR.
- Importe (sin impuestos) 61.306,55 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - Del 01/01/2020 durante 1 Año(s)
- Clasificación CPV
 - 79000000 - Servicios a empresas: legislación, mercadotecnia, asesoría, selección de personal, imprenta y seguridad.
 - 79710000 - Servicios de seguridad.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de investigación y seguridad, excepto los servicios de furgones blindados
- Lugar de ejecución ES130 Cantabria Santander

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tBpx47etGRwuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria
- Tipo de Administración Administración General del Estado
- Actividad Principal 28 - Economía y Hacienda
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zgpDMsjKERUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Calvo Sotelo, 27
- (39002) Santander España
- ES130

Contacto

- Teléfono 942319333
- Fax 942318556
- Correo Electrónico
dehcantabria@igae.hacienda.gob.es

Proveedor de Pliegos

- Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria

Dirección Postal

- Calvo Sotelo, 27
- (39002) Santander España

Proveedor de Información adicional

- Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria

Dirección Postal

- Calvo Sotelo, 27
- (39002) Santander España

Recepción de Ofertas

→ Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria

Dirección Postal

→ Calvo Sotelo, 27
→ (39002) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/05/2020 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre ofer

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/05/2020 a las 10:00 horas
→ Apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa y los criterios cuantificables automáticamente.

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Por Plataforma de Contratación

Objeto del Contrato: Servicio de vigilancia y seguridad de la Gerencia Regional del Catastro, del Tribunal Económico Administrativo Regional (TEAR) y del archivo catastral en Santander pertenecientes a la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria

→ Valor estimado del contrato 61.306,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 74.180,93 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 61.306,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79000000 - Servicios a empresas: legislación, mercadotecnia, asesoría, selección de personal, imprenta y seguridad.

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2020 durante 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Cantabria

→ Código de Subentidad Territorial ES130

Dirección Postal

→ Calvo Sotelo nº 27 - 2ª planta

→ (39002) Santander España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: No

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Clausula 11.7 PCAP

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Consideraciones en materia de protección de datos Clausula 11.7 PCAP

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Los licitadores deberán cumplir las exigencias que prescribe la normativa vigente en materia de Seguridad Privada.

Clasificación empresarial solicitada

→ M2-1-Servicios de seguridad, custodia y protección.(inferior a 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cláusula 7.1

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar con el sector público las personas físicas o jurídicas en quienes concurra alguna de las circunstancias previstas en el art. 71 LCSP.

→ No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Certificados vigentes de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social. Cláusula 8.2 PCAP

→

Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Certificados vigentes de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Cláusula 8.2 PCAP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Una declaración indicando la maquinaria, material, instalaciones y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos, con el compromiso de su aportación
- Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de como máximo los últimos tres años, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de la anualidad media del contrato (51.926,65 €), mediante las certificaciones oportunas.
- Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales - Certificados que acrediten la implantación de sistemas de calidad para las actividades objeto del contrato aportando certificado ISO
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Un volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior una vez y media al importe de la licitación.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura sobre ofer
- **Descripción** Apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa y los criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio evaluable de forma automática por aplicación de fórmula - Oferta económica (máx. 49 puntos)
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 49
 - **Expresión de evaluación** : Ver formula prevista en la clausula 6.3 del PCAP
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 49
- Formación de los vigilantes de seguridad
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 3
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 3
- Gestión de calidad
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 6
 - **Expresión de evaluación** : Se asignarán hasta 6 puntos (2 puntos por cada certificado) a los licitadores que aporten certificados vigentes, que acrediten la implantación de sistemas de calidad para las actividades objeto del contrato aportando certificado ISO 9001, la implantación de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo aportando certificado ISO 45001 y la implantación de sistemas de gestión de calidad a nivel medioambiental aportando certificado ISO 14001.
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 6
- Incremento de 60 horas extras
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Se asignará la máxima puntuación a la oferta de 60 horas extras, reduciéndose la

puntuación proporcionalmente por cada hora de menos ofertada.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Plan de mejora de la calidad del servicio de extinción de incendios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 5

→ Revisión y retimbrado de extintores y revisión de columnas secas

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : Se asignarán 16 puntos a la oferta de la revisión y retimbrado de extintores, cuando corresponda, de los 44 extintores existentes en las 3 instalaciones (incluye 2 extintores del antiguo sistema de halón conectados a 3 bombonas cada uno) y 4 puntos a la oferta de revisión de las 8 columnas secas de la Gerencia del Catastro y del archivo catastral.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 20

→ Sistema de captación y grabación de imágenes exteriores en el archivo catastral

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ El adjudicatario exclusivamente podrá subcontratar con terceros los servicios de Acuda y Central Receptora de Alarmas.
Clausula 15 PCAP